

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 422** Orden JUS/1312/2019, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden JUS/446/2019, de 11 de abril, por la que se publican los Tribunales Calificadores Únicos, Delegados y las Unidades de colaboración, de los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, y de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

En relación con la composición del Tribunal delegado de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo establecido en la base 6.1 de la Orden JUS/403/2019, de 21 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, he resuelto:

Primero. *Modificar el anexo I de la Orden JUS/446/2019, de 11 de abril.*

Recibida la renuncia de doña María Purificación Beato García, funcionaria del Subgrupo A2 de la Comunidad de Madrid, quien figuraba en la citada Orden como Secretaria titular del Tribunal Delegado de la Comunidad de Madrid, nombrar como Secretaria titular a doña Susana Suárez San Martín, funcionaria del Subgrupo A2 de la Comunidad de Madrid.

Segundo. *Publicar esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».*

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente orden.

Madrid, 17 de diciembre de 2019.—La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Viejo Llorente.